

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., 27 de Diciembre de 2017

No. de radicación: **2017-IE-064314**

Doctora
Helga Milena Hernández Reyes.
Director Técnico (E)
Dirección de Fomento de la Educación Superior

Ejes Solicitudes Internas Generales
Temáticos
:

Asunto: Informes Auditorías Integrales Control Interno y Calidad No (s). 2017-13,
 2017-14 y 2017-15

Estimada doctora:

Producto de las auditorías a los macroprocesos Diseño y Formulación de Políticas Públicas en Educación, Implementación de Políticas Públicas en Educación y Monitoreo y Aseguramiento, adelantadas por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Educación Nacional, remito los Informes CIMEN-2017-13, CIMEN-2017-14 y CIMEN-2017-15, con el fin de que se implementen los correctivos pertinentes.

Esperamos que el resultado de la labor desarrollada redunde en el mejoramiento de la gestión y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, visto como un fin común para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.

Se recuerda que el Plan de Mejoramiento se debe formular en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles posteriores al recibo del presente informe, de acuerdo con lo establecido en la ficha "Gestionar Planes de Mejoramiento"

Cordial saludo,

MARIA HELENA ORDOÑEZ BURBANO

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno

Anexo: Info Diseño y Formulación PPES.docx

Anexo: Info Implementacion PPES.docx

Anexo: Info Monitoreo y Aseguramiento ES.docx

Copia:Natalia Ruiz Rodgers

Despacho del Viceministro de Educación Superior